

Empresa adjudicataria: Obrascón, S.A.
 Importe: 281.849.817 pesetas.
 Fecha de adjudicación: 1 de julio de 1994.
 Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Sevilla, 4 de octubre de 1994.- El Director General,
 Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 18 de octubre de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro que se cita. (FFX-94-000001). (PD. 3265/94).

Se anuncia Concurso para la contratación del Suministro que se indica, con las siguientes especificaciones:

- Objeto: «Suministro para la adquisición de sustrato para la explotación de viveros forestales».
 Presupuesto tipo de licitación: 16.495.313 ptas.
 Plazo de ejecución: 1 mes.
 Fianza provisional: 329.906 ptas.
- Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Juna de Lara Nieto, s/n Sevilla, antes de las 14 horas del día en que se cumpla diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado.
- Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación, dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Juan de Lara Nieto, s/n, Sevilla.
- Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, a las 10,30 horas en el Servicio de Contratación.
- Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.
- Declaración de urgencia: El Contrato de Suministro de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 18 de octubre de 1994.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 3038/94).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1994, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de adaptación de instalaciones electromecánicas y sistemas eléctricos en la Isla de la Cartuja.

Tipo de licitación: 57.659.635 ptas.
 Sistema de contratación: Concurso.
 Procedimiento: Ordinario.
 Fianza provisional: 1.153.193 ptas.

Fianza definitiva: 2.306.385 ptas.
 Clasificación exigida al contratista:
 Grupo I; Subgrupo 9; Categoría e.
 Grupo J; Subgrupo 5; Categoría e.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por el director de las obras.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O. Estado se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1994, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1994.

A N E J O

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. núm., en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas

y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar la ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido I.V.A., que representa una baja del % respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 29 de septiembre de 1994.- El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS (MALAGA)

ANUNCIO de concurso. (PP. 3177/94).

Aprobado por el Pleno de la Corporación el pliego de Cláusulas que ha de regir el concurso para la adjudicación del servicio de Recogida de Basuras, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. La prestación del servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras en Villanueva de Algaidas.

Tipo. 4.008.496 ptas.

Duración del contrato. Un año prorrogable hasta un máximo de cinco años, por períodos anuales.

Fianzas. 100.213 ptas. de provisional, y el 5% del importe de la adjudicación como definitiva.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 14 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que cumpla el plazo de exposición al público del pliego de condiciones.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones. En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 13 horas 30 minutos del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

D. de estado, de profesión con D.N.I. núm., en nombre propio (o en representación de, según acreditado mediante), enterado del concurso convocado por este Ayuntamiento para la contratación de la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, mediante anuncio en el B.O.P. de fecha y del pliego de condiciones, que acepto en todas sus partes, se comprometo a prestar el servicio de recogida domiciliaria de basuras de acuerdo con la memoria que se acompaña por el precio de ptas.

Fecha y firma.

Villanueva de Algaidas, 14 de octubre de 1994.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a expedientado don José Sánchez Macías la necesidad de acreditar representación con que dice actuar.

Intentada sin efecto, por haber resultado negativo y devuelto por el Servicio de Correos, la entrega al interesado de escrito del tenor que se transcribe, se publica íntegramente a los efectos oportunos:

«Se encuentra pendiente de resolver en este Servicio de Legislación y Recursos el interpuesto por Usted en expediente acumulado AL-2/3/5/93-BO en nombre de la Federación Andaluza de Minusválidos Asociados, y siendo así que lo suscribe como Presidente de la misma, le encarezco que remita a este Servicio documentación acreditativa de la representación con la que dice actuar, de acuerdo con el artículo 32.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, significándole que transcurridos quince días, se archivará sin más trámite el expediente, de acuerdo con el artículo 71.1 de la citada Ley, con los efectos previstos en el artículo 42 y concordantes».

Sevilla, 20 de octubre de 1994.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

EDICTO relativo a la aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior PERI-NO-4 Cisneo Alto. (PP. 2700/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 29 de julio de 1994, aprobó una propuesta cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero. Aprobar inicialmente el proyecto de Urbanización PERI-NO-4 «Cisneo Alto», redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Segundo. Someter el documento a información pública por plazo de quince días, mediante inserción de edictos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en uno de los Diarios de mayor circulación de la Provincia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», quedará el expediente a disposición de quienes quieran examinarlo, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Departamento de Planeamiento, Sección Jurídica-Administrativa, sita en el Recinto de la Cartuja (Edificio 6) de Sevilla. Asimismo, durante dicho período podrán deducirse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, que se entregarán en el Registro General (Edificio 3) en horas de 9 a 13,30.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.- El Secretario General, P.O., El Oficial Mayor.

I.E.S. SAN BLAS

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3062/94).